



RESOLUCIÓN EXENTA N° 000318

Valparaíso, 24 ENE. 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 2800/ 07.08.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **06 Profesionales**, asimilados a **grado 12° E.S.F.**, para el Departamento de Sistemas de Gestión, Subdirección Informática,

Que, mediante Resolución Exenta N°4323/13.12.2023 se declara concluido proceso indicado anteriormente, cubriendo las 6 vacantes del llamado.

Que, Mediante Acta N°5/ 05.12.2023, se establece un listado de postulantes elegibles que provienen de este llamado, para proveer cargos idénticos o análogos, por un plazo de doce meses de la fecha de la Resolución antes mencionada, atendiendo al principio de eficiencia y economía procesal que imponen los Servicios Públicos, los artículos 3° y 5° de la Ley 18.575 y 9° de la Ley N°19.880.

Que, mediante Acta N°6/04.01.2024, se identificaron nuevas vacantes, y se modificó el total de vacantes a proveer por este proceso de selección, estableciendo que serán un total de **10 Profesionales**, 6 asimilados a **grado 12° E.S.F** y 4 asimilados a **grado 15° E.S.F**, con desempeño en el Departamento de Sistemas de Gestión, Subdirección Informática

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
ERIKA NATALIA	MALDONADO	CARRASCO	Profesional	15°	Departamento de Sistemas de Gestión - Subdirección Informática
ENRIQUE MAURICIO	JORQUERA	PEÑA	Profesional	15°	
CRISTHIAN ALEJANDRO	LAFFERTE	ARAN	Profesional	15°	

- DÍCETESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/GAC/JPP/aoh
Correlativo:

002763



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas